

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



**DÉCIMA NOVENA  
SESIÓN DE CABILDO  
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, PÚBLICA**



**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.  
ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO  
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, PÚBLICA.**

Siendo las 13 horas con 24 minutos del día quince del mes de julio del año dos mil veinticinco, Salón Presidentes, ubicado en la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la décima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por C. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

**DESARROLLO ECONÓMICO**

3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros del fondo III ramo 33 correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del repuve, correspondiente al mes de marzo de 2025.

**OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR**

5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros del Plan Municipal de Obra correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025, así como su modificación presupuestal.

**TESORERÍA**

6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la modificación del presupuesto de enero y febrero del ejercicio fiscal 2025.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la cancelación contable de los bienes muebles e inmuebles del sistema de contabilidad.
10. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.**

El C. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	

*Maya*

*Fabiola*

*Gloria Yoreli*

*Bárcel*

*Jesús VH*

*Jaime*

*Nauda*

*S.I.*

*Francisco*

C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR		
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	

La Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 13:26 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

#### PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

##### DESARROLLO ECONÓMICO

3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros del fondo III ramo 33 correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del repuve, correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2025.

##### OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR

5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros del Plan Municipal de Obra correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025, así como su modificación presupuestal.

##### TESORERÍA

6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la modificación del presupuesto de enero y febrero del ejercicio fiscal 2025.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la cancelación contable de los bienes muebles e inmuebles del sistema de contabilidad.
10. Clausura de la sesión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Mayra

Gloria Yozeth Rosael

Jesús VII

X

Nacida S.

## DESARROLLO ECONÓMICO

**PUNTO NÚMERO TRES:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros del fondo III ramo 33 correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025. Anexo no.01.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Director de Desarrollo Económico menciona, los informes físicos financieros del fondo III ramo 33 correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025 les fueron enviados con anterioridad vía electrónica para su análisis y como se muestra en ellos no se tuvo ningún movimiento.

El Secretario de Gobierno pregunta al cabildo si tienen alguna intervención.

Al no haber intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, los informes físicos financieros del fondo III ramo 33 correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del repuve, correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2025. Anexo no.02.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Director de Desarrollo Económico dice, en el informe físico financiero del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera del mes de marzo se tiene un movimiento, y consiste en la obra de rehabilitación con materia de banco del camino a las Mesitas por la cantidad de \$658,253.09, este informe también les fue enviado con anterioridad vía electrónica para su análisis.

El Secretario de Gobierno pregunta al cabildo si tienen alguna intervención.

Al no haber intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del repuve, correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2025.

## OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR

**PUNTO NÚMERO CINCO:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros del Plan Municipal de Obra

Maya

J

Gloria Yoreti Ruvalcaba

S

José V. M. X

Nauda S.

José

**correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025, así como su modificación presupuestal.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Tanto el Director de Obras Públicas y el Oficial Mayor, dan a conocer que se hicieron llegar los informes físicos financieros del Plan Municipal de Obra correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025 vía electrónica para su análisis, preguntan si tienen alguna duda sobre los informes.

El Secretario de Gobierno pregunta al cabildo si tienen alguna intervención.

Al no haber intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 3 abstenciones de los Regidores Lic. Abel Casas Cornejo, Lic. Mayra Acosta Ortiz, y Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, los informes físicos financieros del Plan Municipal de Obra correspondientes a los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal 2025, así como su modificación presupuestal.**

### TESORERÍA

**PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025. Anexo no.03.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Alude el Tesorero, se necesitan entregar los informes físico financieros de los meses de enero, febrero y marzo a la auditoría superior del estado, en el mes de enero se tuvo un origen de recursos de \$662,575,438.25 y una aplicación de recursos de \$662,575,438.25, en el mes de febrero se tuvo un origen de recursos de \$45,179,427.68 y una aplicación de recursos de \$45,179,427.68, en el mes de marzo se tuvo un origen de recursos de \$61,791,779.43 y una aplicación de recursos de \$61,791,779.43.

El Secretario de Gobierno pregunta al cabildo si desean hacer alguna intervención.

Al no haber intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 9 votos a favor y 2 abstenciones de las Regidoras Lic. Mayra Acosta Ortiz, y Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, los informes físicos financieros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2025.**

*Mayra*

*José*

*Gloria Yoreli Tovar*

*José VH*

*X*

*Nauda S*

*Yanet*

**PUNTO NÚMERO SIETE:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de los informes físicos financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025. Anexo no.04.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Tesorero dice en el informe físico financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 se tuvo un origen de recursos de \$370,712,784.12 y una aplicación de recursos de \$370,712,784.12.

El Secretario de Gobierno pregunta al cabildo si desean hacer alguna intervención.

Al no haber intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 9 votos a favor y 2 abstenciones, de las Regidoras Lic. Mayra Acosta Ortiz, y Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, los informes físicos financieros correspondientes a los informes físicos financieros correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

**PUNTO NÚMERO OCHO:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la modificación del presupuesto de enero y febrero del ejercicio fiscal 2025. Anexo no.05.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Precisa el Tesorero, al finalizar el año 2024 se hizo un estimado de lo que se va gastar en el año 2025 (el presupuesto de egresos), pero de acuerdo a las necesidades que van surgiendo se va modificando el presupuesto, se les entregó un listado de lo que se aprobó a finales del año y de lo que se va modificar; por ejemplo, no se tenía previsto lo del incendio y para cubrir ese gasto se tomó el recurso de otro rubro.

La Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz pregunta ¿si está en cero una cuenta, se puede poner dinero?

Responde el Tesorero, sí, con la aprobación de cabildo.

La Regidora Karla Vanessa Gabriel Corvera, ¿a qué se refiere servicio postal?

El Tesorero contesta, son las contestaciones que se hacen por correo postal, va incluido lo de la valija de pasaportes.

El Secretario de Gobierno pregunta al cabildo si desean hacer otra intervención.

Al no haber más intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Gloria Yoreli Dávalos  
Fusuh

Mayra

Nauda S.  
Jesús

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 8 votos a favor y 3 abstenciones de los Regidores Lic. Abel Casas Cornejo, Lic. Mayra Acosta Ortiz, y Mtra. Karla Vanessa Gabriel Corvera, la modificación del presupuesto de enero y febrero del ejercicio fiscal 2025.

**PUNTO NÚMERO NUEVE:** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la cancelación contable de los bienes muebles e inmuebles del sistema de contabilidad. Anexo no.06.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Tesorero Municipal alude, año con año al momento de cerrar un ejercicio fiscal tiene que cuadrar el inventario del municipio para poder entregar la cuenta pública a la auditoría, desconoce desde que año no está cuadrando y porque a pesar de que no está cuadrado la auditoría se los acepto.

Se le concede el uso de la voz al auxiliar de tesorería para que exponga el punto.

El auxiliar de tesorería da a conocer que él fue el encargado del inventario en año anteriores, en esta sesión se solicita la cancelación del inventario que se entregó en la administración pasada, se agregaron los bienes que compraron y en valor de libros no iba cuadrar; para este ejercicio se pretende llevar el inventario como debe ser en el sistema de contabilidad, desde hace diez años no se hacía una depreciación anual, es decir lo que valía realmente de cuando se compró a la fecha ya no es la mismo.

En el inventario hay muebles que ya no existen y nunca se dieron de baja. La recomendación de auditoria es hacer el inventario por lo menos dos veces al año, para que cuadre tanto en físico como contablemente.

El Regidor Lic. Abel Casas Cornejo sugiere, es necesario que solo quede una persona como encargada del inventario, de preferencia que sea una persona que ya este trabajando de base en el municipio, porque no es conveniente que año con año se cambie a la persona.

El Dr. Ricardo Magallanes Correa manifiesta, es muy importante que las áreas reporten las nuevas adquisiciones al encargado del inventario, porque hay ocasiones que nunca reportan.

El Secretario de Gobierno pregunta al cabildo si desean hacer otra intervención.

Al no haber más intervenciones el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, la cancelación contable de los bienes muebles e inmuebles del sistema de contabilidad.

**PUNTO NÚMERO DIEZ. - Clausura de la sesión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la décima novena sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública, siendo

*Mayra*

*J. A.*

*Gloria Yoceth Dueño*

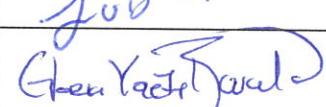
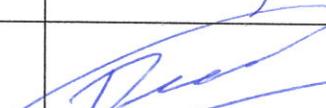
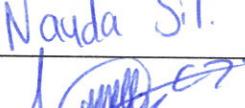
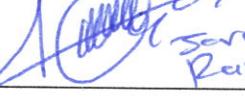
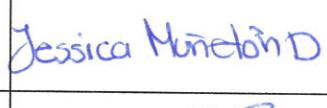
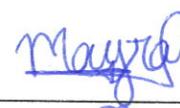
*Luis VH*

*X*

*Nauda S.*

*J. G.*

las 14 horas con 02 minutos del día quince del mes julio del año dos mil veinticinco.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ARTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
	REGIDOR	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	
	REGIDOR	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDORA	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDOR	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDORA	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDOR	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDORA	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	

LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.